

PERFIL COMPETENCIA INTERNADOR

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL INTERNADOR

Nombre Perfil: INTERNADOR

Código: P-5222-3331-001-V02

Modalidad de certificación: Parcial

Nivel cualificación: 2

Fecha vigencia: 31/05/2022

Estado Actual: Vigente

Requisitos

•PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.

Propósito

INTERNAR LA CARGA A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTOS PORTUARIOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

Ámbito ocupacional

PERFIL RELEVANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES LABORALES COMO INTERNADOR, CUYO PROPÓSITO PRINCIPAL ES EL DE RECIBIR Y DESPACHAR LA CARGA A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS. ENTRE SUS PRINCIPALES FUNCIONES ESTÁ LA GESTIÓN DE CARGA Y SU REGISTRO Y DESPACHO

SECTORES ASOCIADOS

Sector	Subsector	Área productiva
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	TRANSPORTE MARÍTIMO	NO DEFINIDA

Organismos sectoriales

- MARÍTIMO PORTUARIO - Cámara Marítima Portuaria de Chile A.G.

UNIDADES DE COMPETENCIA

Código UCL	Nombre UCL
U-5222-3331-001-V02	DESPACHAR CARGA DE ÁREAS DE RESPALDO, SEGÚN PLANIFICACIONES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA
U-5222-8343-001-V03	APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO
U-5222-3331-002-V02	RECEPCIONAR CARGA EN ÁREAS DE RESPALDO, SEGÚN PLANIFICACIONES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA

CONTEXTOS DE COMPETENCIA

Condiciones y situaciones

- BAJO CONDICIONES CLIMÁTICAS VARIADAS
- RODEADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
- SE DESPLAZA (A PIE) EN FORMA CONSTANTE DURANTE EL TURNO A DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO
- SE TRABAJA A LA INTEMPERIE
- TRABAJO POR TURNOS

Herramientas, equipos y materiales

- DOCUMENTOS Y FORMULARIOS COMO MANIFIESTOS, LISTA DE ENCARGO, RESOLUCIONES ADUANERAS, EIR (INTERCHANGE)
- EN CASO DE CARGA PELIGROSA SE AGREGA: PETO Y MASCARA
- EQUIPO DE COMUNICACIONES
- EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, INCLUYENDO ZAPATOS DE SEGURIDAD, CASCO, PROTECTOR AUDITIVO, PROTECTOR SOLAR, CHALECO REFLECTANTE, GAFAS DE SEGURIDAD
- HERRAMIENTAS PARA CHEQUEAR CARGA COMO HUINCHA DE MEDIR, PIE DE METRO, MICRÓMETRO, TERMÓMETRO, CENSORES DE HUMEDAD U OTROS SEGÚN CORRESPONDA
- LINTERNA
- MATERIALES DE OFICINA COMO LÁPIZ, CALCULADORA, PLUMÓN Y DESATACADORES

Evidencia(s) Directa(s) de Proceso o Desempeño

- * OBSERVACIONES DE DESEMPEÑO EN EL PUESTO DE TRABAJO POR UCL COMO MÍNIMO.
- * ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESEMPEÑO DEL PERFIL.
- * ENTREVISTA A JEFE DIRECTO RESPECTO DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * ENTREVISTA DE SIMULACIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS AL TRABAJADOR.
- * ENTREVISTA ESTRUCTURADA A UN COMPAÑERO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.
- * AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.

Evidencia(s) Directa(s) de Producto

- * EL DESEMPEÑO DEL PERFIL NO GENERA EVIDENCIAS DE PRODUCTO.

Evidencia(s) Indirecta(s) de Proceso o Desempeño

- * PERMISO DE SEGURIDAD (CARNÉ ROJO) OTORGADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.
- * CURRÍCULUM VITAE NORMALIZADO DEL TRABAJADOR.
- * CONTRATOS DE TRABAJO QUE ESPECIFIQUEN EL PUESTO DE TRABAJO COMO INTERNADOR.
- * CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN PERTINENTES AL PERFIL.

LISTA UNIDADES DE COMPETENCIA
Nombre UCL: DESPACHAR CARGA DE ÁREAS DE RESPALDO, SEGÚN PLANIFICACIONES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA
Código: U-5222-3331-001-V02
Código CIU: 5222
Código CIUO: 3331
Tipo: Específica
ACTIVIDADES CLAVE
Actividad clave
Criterios de desempeño

1.- 1.RECIBIR INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL SUPERIOR RESPECTO DEL DESPACHO DE CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 1.1.Las instrucciones entregadas por la jefatura a cargo son aplicadas en la jornada de trabajo, de acuerdo a procedimiento de transferencia de carga.
2. 1.2.La jefatura a cargo es retroalimentada con información productiva, según procedimientos de comunicaciones.
3. 1.3.Las dudas presentadas en la operación (si hubiese) son resueltas con la jefatura directa, según procedimiento portuario y de transferencia de carga.

2.- 2.CHEQUEAR DOCUMENTAL Y FÍSICAMENTE LA CARGA PARA SU ENTREGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 2.1.La documentación es chequeada, verificando la nave y clientes externos, según procedimiento de transferencia de carga.
2. 2.2.La carga es cotejada (peso, marca y contramarca) con el documento a despachar, según procedimiento de transferencia de carga.
3. 2.3.La documentación presentada es verificada con el cliente, según procedimiento de transferencia de carga.

3.- 3.DESPACHAR LA CARGA COORDINANDO CON MOVILIZADORES Y OPERADORES EL DESPACHO DE LA CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.

1. 3.1.Las faenas de despacho de carga son coordinadas con los movilizadores y operadores de equipos asignados a la faena, según procedimiento portuarios de transferencia de carga.
2. 3.2.La manipulación de la carga es chequeada visualmente, asegurando que la carga cumpla las normas de seguridad.
3. 3.3.La descarga de carga es transportada según sus requerimientos de seguridad y según sus características específicas de peso y volumen.

4.- 4.INFORMAR A LA JEFATURA A CARGO EL DESPACHO DE LA CARGA, DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN RECIBIDA.

1. 4.1.La Información del resultado de la faena es informada a la jefatura directa, según lo indican los procedimientos de la empresa y la planificación.
2. 4.2.La documentación de despacho utilizada durante la faena es entregada a la jefatura directa, de acuerdo a procedimientos de transferencia de carga.
3. 4.3.Las anomalías y diferencias presentadas en la carga son informadas a la jefatura directa, de acuerdo a procedimientos portuarios de transferencia de carga.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

1.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.

1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO
2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE
3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS
4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores
2.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN	1. BUSCA Y SELECCIONA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 2. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y SUS POSIBLES CAUSAS 3. IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS
3.- TRABAJO EN EQUIPO. PARTICIPA Y TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.	1. GENERA VÍNCULOS Y AMBIENTES DE TRABAJO COLABORATIVOS Y DE CONFIANZA. 2. MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD. 3. SOLICITA Y OFRECE COLABORACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO.

CONOCIMIENTOS

Básicos	Técnicos
- CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE VALORES Y DATOS.	- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE PARTICIPAN DE LA EJECUCIÓN DE LAS FAENAS.
- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.	- CARACTERÍSTICAS Y FUNCIÓN DE MANIFIESTO DE CARGA.
- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)	- CONOCER MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS Y PLANES DE CONTINGENCIA (EN CASO DE INCENDIOS, TERREMOTOS, TSUNAMIS, ETC.).
- SABER LEER Y ESCRIBIR.	- CONOCIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE ACOPIO DE CONTENEDORES (BAROTI).
	- CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
	- CONOCIMIENTOS DE CARGA PELIGROSA (IMDG).
	- CONOCIMIENTOS DE CLASIFICACIÓN DE CARGA DE DISTINTO TIPO.
	- CONOCIMIENTOS DE CÓDIGOS DE PUERTOS INTERNACIONALES.
	- CONOCIMIENTOS DE CONVERSIÓN EN UNIDADES DE MEDIDA
	- CONOCIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN, DETERMINADOS POR LA EMPRESA.
	- DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.
	- INGLES BÁSICO TÉCNICO MARÍTIMO PORTUARIO
	- LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS DE ESTIBA Y DESESTIBA.
	- NOMENCLATURA NÁUTICA.
	- NORMATIVA DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y CONOCIMIENTOS DE LOS ENTES REGULACIÓN SAG Y ADUANA
	-

CONOCIMIENTOS

Básicos

Técnicos

- OPERACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CONTENEDOR.
-
- RESTRICCIÓN DE PESOS DE CARGA DE CARRETERAS POR PAÍSES.
- LEGISLACIÓN COMERCIAL APLICADA A LA DOCUMENTACIÓN ADUANERO PORTUARIO DE DESPACHO DE CARGA.

Nombre UCL: APLICAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LAS FAENAS PORTUARIAS, SEGÚN PROCEDIMIENTO PORTUARIO

Código: U-5222-8343-001-V03

Código CIU: 5222

Código CIUO: 8343

Tipo: Transversal

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave

Criterios de desempeño

1.- EVALUAR LOS RIESGOS Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TURNO O FAENA, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

1. Los riesgos y peligros presentados en la faena portuaria son identificados, según normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Las condiciones de funcionamiento presentadas en las instalaciones, maquinaria, herramientas y materiales son identificadas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
3. Los agentes (químicos, físicos y/o biológicos) que presentan riesgo para las personas, el medioambiente y/o la carga, son identificados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las vías de desplazamiento, zonas restringidas y zonas de seguridad son reconocidas, según normas de seguridad y salud ocupacional.
5. Los riesgos, peligros, agentes y anomalías presentadas en la faena portuaria son informados, según corresponda, de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.

2.- CUMPLIR LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PORTUARIA, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA RECINTOS PORTUARIOS.

1. Los equipos de protección personal son utilizados en los recintos portuarios y naves, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
2. Los equipos de seguridad necesarios al trabajar con cargas IMDG son utilizados durante toda la faena, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
3. Los procedimientos de operación y tránsito de equipos portuarios son aplicados, según las normas de seguridad portuaria y salud ocupacional.
4. La señalética de información frente a contingencias y emergencias (accidentes, fugas, derrames, sismo, incendios, tsunamis) son identificados, según las normas de seguridad portuaria.

3.- APLICAR LOS CONTROLES PREVENTIVOS Y MEJORAS CONTINUAS DE SALUD, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIOAMBIENTE, DE ACUERDO A SU NIVEL DE CARGO, SEGÚN INDICACIONES DE EXPERTOS Y JEFATURA.

1. Las medidas preventivas indicadas por expertos y jefaturas son aplicadas de acuerdo a normas de seguridad y salud ocupacional.
2. Los sistemas de delimitación de zonas de trabajo son realizados, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
3. Los controles de ingeniería (blindajes, distancias y equipos de seguridad) indicados por expertos y jefaturas son utilizados en la faena, según las normas de seguridad, salud ocupacional y medioambiente.
4. Las medidas de autocuidado y cuidado mutuo son aplicadas al trabajo, según normas de seguridad y salud ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia

Indicadores

1.- CONDUCTA SEGURA Y AUTOCUIDADO. DESARROLLA SU TRABAJO CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, CON CUIDADO DE LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE.

1. ACTÚA RESGUARDANDO LA SALUD Y SEGURIDAD PERSONAL Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO
2. RESPETA NORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES EN EL DESARROLLO DE SU TRABAJO COTIDIANO
3. SIGUE LOS PROTOCOLOS DE INOCUIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA PROPIOS DEL LUGAR DE TRABAJO
4. SIGUE LOS PROTOCOLOS Y UTILIZA LOS ELEMENTOS DE

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD
Competencia
Indicadores

SEGURIDAD DEFINIDOS PARA EL TRABAJO

CONOCIMIENTOS
Básicos
Técnicos

- COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN COMUNICATIVA EFECTIVA.
- OPERATORIA MATEMÁTICA EQUIVALENTE A LA FORMACIÓN OBLIGATORIA ESCOLAR.
- COMPRENSIÓN LECTORA LITERAL Y DE INFERENCIA BÁSICA.

- CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE CLASIFICACIÓN DE CARGAS IMDG.
- CONOCIMIENTOS DE RIESGOS Y PELIGROS EN FAENAS PORTUARIAS.
- FUNCIONES BÁSICAS DE LA DIRECTEMAR. (ROL, PROHIBICIONES, OBLIGACIONES, SANCIONES).
- INGLÉS MARÍTIMO PORTUARIO AL NIVEL DEL CURSO PORTUARIO OBLIGATORIO.
- TÉCNICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS.
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS A NIVEL BÁSICO.
- CONOCIMIENTOS DE NOMENCLATURA Y SIMBOLOGÍA PORTUARIA Y MARÍTIMA.

Nombre UCL: RECEPCIONAR CARGA EN ÁREAS DE RESPALDO, SEGÚN PLANIFICACIONES DE LA OPERACIÓN PORTUARIA

Código: U-5222-3331-002-V02

Código CIU: 5222

Código CIUO: 3331

Tipo: Específica

ACTIVIDADES CLAVE

Actividad clave	Criterios de desempeño
1.- 1.RECIBIR INSTRUCCIONES, DOCUMENTACIÓN Y CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 1.1.Las instrucciones entregadas por el superior son aplicadas en la jornada de trabajo, de acuerdo a procedimiento de transferencia de carga. 2. 1.2.La jefatura a cargo es retroalimentada con información productiva, según procedimientos de comunicaciones. 3. 1.3.Las dudas presentadas en la operación son resueltas con la jefatura a cargo, según procedimiento portuario y de transferencia de carga. 4. 1.4.Las faenas de recepción de carga son coordinadas con los movilizadores y operadores de equipos asignados para la faena, según procedimientos portuarios de transferencia de carga. 5. 1.5.La manipulación de la carga es chequeada visualmente, asegurando que la carga cumpla las normas de seguridad.
2.- 2.CHEQUEAR DOCUMENTACIÓN PARA RECEPCIÓN DE CARGA: MANIFIESTO, LISTA DE ENCARGO Y DOCUMENTACIÓN ADUANERO-PORTUARIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 2.1.La documentación recibida (Manifiesto, lista de encargo y documentación aduanero-portuaria) es chequeada, para verificar que cuenta con todas las autorizaciones. (timbres) 2. 2.2.El manifiesto de carga es revisado, para cuadrar la información cuantitativa y cualitativa en español e inglés. 3. 2.3.La información contenida en la documentación aduanero – portuaria es cotejada con la información de la nave, según procedimientos de transferencia de carga.
3.- 3.VERIFICAR ÁREAS DE ACOPIO Y TIPOS DE CARGA, MARCAS, CANTIDADES Y ESTADO DE LA CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 3.1.El área de trabajo es cubicada (incluyendo cálculos de ser necesario), para verificar que la carga tenga el espacio adecuado para su acopio. 2. 3.2.Los puertos de desembarque son chequeados en caso de ser cargas de exportación, para verificar las condiciones para la operación. 3. 3.3.Las características de la carga como marcas, contramarcas, cantidad de bultos, peso y estado de la carga son registradas, según procedimientos portuarios de transferencia de carga.
4.- 4.REGISTRAR LOS TIPOS DE CARGA, MARCAS, CANTIDADES Y ESTADO, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE TRANSFERENCIA DE CARGA.	1. 4.1.La carga es chequeada y registrada en el documento que corresponda (ya sea el manifiesto o lista de encargo), de acuerdo a procedimientos portuarios de transferencia de carga. 2. 4.2.La carga es cotejada y registrada en documento oficial aduanero-portuario, de acuerdo a procedimientos portuarios y de transferencia de carga. 3. 4.3.La documentación final de importación y exportación es entregada al almacenista o a quién corresponda, según los procedimientos portuarios de transferencia de carga.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores
1.- EFECTIVIDAD PERSONAL. EJECUTA SU TRABAJO DE FORMA RESPONSABLE Y AUTÓNOMA Y TRABAJA EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PREVIA.	1. CUMPLE CON ASPECTOS FORMALES RELACIONADOS CON SU TRABAJO 2. CUMPLE LAS TAREAS ASIGNADAS DE FORMA RESPONSABLE

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Competencia	Indicadores
2.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y UTILIZA FUENTES DE INFORMACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SU RESOLUCIÓN	3. MUESTRA UNA CONDUCTA RESPONSABLE DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS 4. TRABAJA EN FORMA AUTÓNOMA DE ACUERDO A PLANIFICACIONES E INSTRUCCIONES 1. BUSCA Y SELECCIONA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS 2. IDENTIFICA LA PRESENCIA DE PROBLEMAS Y SUS POSIBLES CAUSAS 3. IMPLEMENTA Y MONITOREA ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, Y EVALÚA SUS RESULTADOS
3.- TRABAJO EN EQUIPO. PARTICIPA Y TRABAJA COLABORATIVAMENTE EN LAS TAREAS QUE LE CORRESPONDEN, ORIENTADO A OBJETIVOS COMUNES Y AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO.	1. GENERA VÍNCULOS Y AMBIENTES DE TRABAJO COLABORATIVOS Y DE CONFIANZA. 2. MUESTRA RESPETO POR LA DIVERSIDAD. 3. SOLICITA Y OFRECE COLABORACIÓN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO.

CONOCIMIENTOS

Básicos	Técnicos
N/A	N/A